



VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO,
ACCESORIOS, PARTES Y SUMINISTROS
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS N.C.P.

CASA MATRIZ
BOULEVARD VENEZUELA # 1233 ENTRE 21 Y 23
AVENIDA SUR S.S. TELS.: 2271-2900, 2231-2800
FAX: (503) 2271-2902, 2221-1745

KÄRCHER CENTER
25 AV. SUR # 752, SAN SALVADOR
PBX: 2222-2275 • FAX: 2222 - 2271

SUCURSAL SANTA ANA
CALLE ALDEA SAN ANTONIO Y 25 CALLE PTE.
FINAL BARRIO SANTA LUCIA
TELS.: 2440-3343 • 2440-3356 FAX: 2440-5396

SUCURSAL SAN MIGUEL
COL. CIUDAD JARDIN CALLE LOS NARANJOS
No. 704, SAN MIGUEL TEL.: 2660-0243 FAX: 2660-0828

HIDROPAL
6a. y 10a. CALLE PONIENTE #1521 FRENTE A
PARQUE CUSCATLAN. PBX: 2510-3900 FAX: 2510-3901

LINEA AGRICOLA
19 AV. SUR Y BOULEVARD VENEZUELA # 1137,
TEL.: 2271-2360 FAX: 2221-2872

FORMULARIO UNICO
FACTURA

No. 003461

NRC: 620-3

NIT: 0614-010184-002-2

No. 19DS000U 27491

CODIGO: DUI: 111111111
CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
DIRECCION: S.A.
MUNICIPIO: S.A.
DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR
NOTA DE REMISION:
FECHA NOTA DE REMISION:

16:49:04

FECHA: 03/FEBRERO/2020

REG. No.:

GIRO:

NIT:

COND. DE PAGO: Contado

LUGAR DE PAGO:

VENDEDOR: OFICINA SUC. NOGUEIRA

CANTIDAD	DESCRIPCION Y CODIGO	P. UNITARIO	V. NO SUJETAS	V. EXENTAS	V. GRAVADAS
00 RF	0032-L1430T MOTOR ELECT.5HP 230V 1725RPM 60HZ 1PH A F1910141699	577.0006			577.00
Gravadas					577.00
Exentas					0.00
TOTAL					577.00

QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DOLARES-----
¢ 5,048.75 COLONES 27491

FACTURA	C.C.F./C.R./N.C./N.D.	ESTE DOCUMENTO DEVENGA INTERESES DESPUES DE 30 DIAS. RENUNCIO A MI DOMICILIO Y TRAMITE DE JUICIO EJECUTIVO, AL MISMO TIEMPO DOY POR ACEPTADAS LAS CONDICIONES DEL DECRETO 23/DIC/99 EN SU ART. No. 774	SI ES COMP. DE CREDITO FISCAL *COPIA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL* SI ES NOTA DE CREDITO *COPIA NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS* SI ES FACTURA NINGUNA DE LAS ANTERIORES
ORIGINAL - EMISOR FISC. D.G.I.I. DUPLICADO - CLIENTE TRIPLICADO - CONTABILIDAD	ORIGINAL - CLIENTE DUPLICADO - EMISOR FISC. D.G.I.I. TRIPLICADO - CLIENTE		

PAGARE SIN PROTESTO

YO, _____
ME COMPROMETO A PAGAR INCONDICIONALMENTE, EN ESTA CIUDAD, A LA ORDEN DE INDUPAL, S.A. DE C.V. LA CANTIDAD DE 20 DE 2.50 DOLARES, EL DIA _____ DE _____ DE _____ EN CASO DE MORA RECONOCERE EL _____ % DE INTERES MENSUAL, SEÑALO COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A CUYOS TRIBUNALES ME SOMETO. RENUNCIO AL DERECHO DE APELAR DEL DECRETO DE EMBARGO, SENTENCIA DE REMATE Y CUALQUIER PROVIDENCIA ALZABLE DEL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO QUE SE ME PROMOVIERE. EL DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE SE ME EMBARGÜEN, SERA DESIGNADO POR INDUPAL, S.A. DE C.V. RELEVANDO A QUIEN SE NOMBRE DE LA OBLIGACION DE RENDIR FIANZA Y CUENTAS.

0
SAN SALVADOR, _____ DE _____ DE _____ FIRMA DEL CLIENTE

D.U.I.: _____ FIRMA
ENTREGADO: _____

D.U.I.: _____ FIRMA
RECIBIDO: _____

DUPLICADO

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAPARRASTIQUE, No. 5 AB, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD, PBX: 2203-9833 FAX: 2203-9833 NIT: 0614-030288-102-0

AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0099-D014 DE FECHA 24/09/1992 TRPALE: 18050001 - 18050001/7000 RESOLUCION No. 20108-RES-CH-11298-2019 DEL 26/02/2019



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 24

SAN MARTIN, 22 ENERO DE 2020

SEÑORES: INDUPAL, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
61102	1	UNIDAD	MOTOR ELECT, 5HP 230V	\$ 577.00	\$ 577.00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 577.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/01/2020	ACUERDO N° 12	ACTA: N° 2
--------	----------------------------	---------------	------------

F.

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 24

SAN MARTIN, 22 ENERO DE 2020

SEÑORES: INDUPAL, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
61102	1	UNIDAD	MOTOR ELECT, 5HP 230V	\$ 577.00	\$ 577.00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 577.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/01/2020	ACUERDO N° 12	ACTA: N° 2
--------	----------------------------	---------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL